

VIERNES, 30 DE AGOSTO DE 2013 - BOC NÚM. 166

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

CVE-2013-12850 *Información pública de los presupuestos iniciales y orientaciones básicas de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana.*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOC, los presupuestos iniciales y orientaciones básicas (avance) de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Suances, presentado el 6 de agosto de 2013, dejando sin efecto el acuerdo de Pleno de 11 de julio de 2013 y el documento sometido a información pública en ese momento; durante el referido plazo, cualquier persona, física o jurídica que se considere interesada de acuerdo con el artículo 31 de la Ley 30/1992 podrá examinar el expediente y en su caso presentar las alegaciones o observaciones que estime convenientes de conformidad con el artículo 68.2 de la Ley de Cantabria 2/2001.

Suances, 19 de agosto de 2013.

El alcalde (ilegible).

[2013/12850](#)

CVE-2013-12850